# MINISTERIO DE SALUD

# CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 2347/OC-ES PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD (PRIDES)

# **COPIA**

#### ORDEN DE COMPRA

Señores:

B.G.A. Inversiones, S.A. De C.V.

NIT: 0614-190902-110-8

Col. Jardines de Guadalupe, Av. Río Misissipi #32, Antiguo Cuscatlán.

Tel.: 2243-9183, Fax: 2243-9188

Presente.

Orden de Compra No. 281/2014-BID

Proceso de Compra No. CP-B-PRIDES-MINSAL/115

"Adquisición de Mobiliario e Insumos Plásticos de Oficina para Amueblamiento de la Farmacia Descentralizada para Pacientes con Enfermedades Crónicas"

Programa Integrado de Salud, fondos BID,

Fecha: 16 de Julio de 2014

Solicito a ustedes se sirvan suministrar los bienes, objeto de la presente orden de compra, en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la distribución de la misma, de acuerdo a lo especificado en su oferta.

Dependencia solicitante:

Dirección Nacional de Hospitales

Forma de pago: Crédito 30 días, posterior a la presentación de la factura.

neccion	Nacional de	e Hospitales	To the state of th						
tem No.	Código MINSAL	Descripción Listado Oficial de Bienes	Descripción del Suministro	País de Origen	Cantidad	U/M	Precio Unitario con IVA	Precio Total cor	
4	62501100	Módulo de 4 Sillas	Módulo de 4 sillas de excelente estabilidad.	El Salvador	6	C/U	\$ 239.00	\$ 1,434.00	
01		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Ninguna parte del conjunto deberá presentar bordes con filo.				77		
		5 A B W C X	Módulo fabricado de fibra de vidrio de alta densidad color azul, de fácil limpieza, resistente a la corrosión y a la aplicación de	_			-	:4	
			desinfectantes de uso hospitalario.  Con separación entre cada asiento de 15 cm. aproximadamente para mayor comodidad,				9400		
(7)	101 15		Tubo estructural de hierro cuadrado en ángulo de 1 ½" x 1 ½", chapa 14, con tratamiento anticorrosivo previa pintura. Pintado y secado al horno o pintura electrostática o laca automotriz color negro. Con doble refuerzo a la mitad del módulo y en las					* <sub>E</sub> * =	
8-	1347.77 211 005	[B.(i. V.) [KVERNON]	esquinas de las 4 patas. Tacos antideslizantes de alta duración en las 4 patas.						
10	ALL-YDE	LE MOOTIN	Las pinturas no deben contener plomo ni mercurio.	100	7-11			Tay or	
L	F-681 141	NIT O614 131 No Registra	Dimensiones aproximadas: Asiento	15 10	744		19		
		and the same of th	Altura de asiento: 40-45 cm.	17.1			1		
		670 K	Altura hasta respaldo: 70-80 cm.						
			Ancho: 45-50 cm.		J. 198 v. 1	7 1			
		1 2 2 2	Capacidad de carga por asiento: 100 kg (220 lbs.)	34 1		17.5	1		
			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	36			-	-	
			Modulo	100		5		- 50	
			Largo: 250 cm.	100	100				
			Ancho: 50-55 cm.						
2		1, 400	Condiciones de Recepción					-	
			Serán entregados a entera satisfacción del Jefe de Almacenes del Hospital Rosales y del Delegado de la Unidad Solicitante.				4	×	
			Garantía						
			Garantía: 1 año contra contra desperfectos de fabricación.						
5	62501150	Módulo de 3 Sillas	Módulo de 3 sillas de excelente estabilidad.	El Salvador	6	C/U	\$ 179.00	\$ 1,074.00	
			Ninguna parte del conjunto deberá presentar bordes con filo.						
		2 2 113	Módulo fabricado de fibra de vidrio de alta densidad color azul, de fácil limpieza, resistente a la corrosión y a la aplicación de desinfectantes de uso hospitalario.				9		
		1	Con separación entre cada asiento de 15 cm. aproximadamente para mayor comodidad,						
		, 9	Tubo estructural de hierro cuadrado en ángulo de 1 ½" x 1 ½", chapa 14, con tratamiento anticorrosivo previa pintura.						
			Pintado y secado al horno o pintura electrostática o laca automotriz color negro. Con doble refuerzo a la mitad del módulo (en caso de ser necesario para garantizar la estabilidad del módulo) y en las esquinas de las 4 patas.				-9		
			Tacos antideslizantes de alta duración en las 4 patas.						
			Las pinturas no deben contener plomo ni mercurio.  Dimensiones aproximadas:						
			Asiento Altura de asiento: 40-45 cm.						
		8	Altura hasta respaldo: 70-80 cm.						
		× ** 4	Ancho: 45-50 cm.						
		21 ° 4 1	Capacidad de carga por asiento: 100 kg (220 lbs.)						
			Modulo						
		9	Largo: 195 cm.						
			Ancho: 50-55 cm.						
		,	Condiciones de Recepción						
			Serán entregados a entera satisfacción del Jefe de Almacenes del Hospital Rosales y del Delegado de la Unidad Solicitante.				7		
			Garantia						
			Garantía: 1 año contra contra desperfectos de fabricación.						
			Gararina. T and contra contra despenedios de tabilidación.						

8	62704026	Banco Giratorio con Respaldo	Banco Giratorio Metálico de Altura Ajustable con Cuerpo y Descansa Pies Cromados	El Salvador	2	C/U	\$ 119.00	\$ 238.00
	1 531	THE THE PERSON	Características Mecánicas					
		AND A COUNTY OF STREET	Estructura metálica tubular calibre 18.					•
		1 2 STRAIGHT 1	Con cuatro apoyos.					*
	1		Asiento tapizado con vinil color café y espuma de 2" mínimo de espesor.					
			300 mm. de diámetro.					
			Altura Ajustable de 500-750 mm. Con tacones de hule antideslizantes de 1" aproximadamente en los apoyos. Condiciones de Recepción					
			Serán entregados a entera satisfacción del Jefe de Almacenes del Hospital Rosales y del Delegado de la Unidad Solicitante.					, 1
	1.50		Garantía					
		546	Garantía: 1 año contra contra desperfectos de fabricación.					
	-1 1- 1-	bisses le service contratede	presentará a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional,	-				-
factura de PRÉSTAM en el apart suscrito co la ley y líqu	consumidor fi O No. 2347/O ado de la desc n el Ministerio ido a pagar.	inal en duplicado cliente a nombr C-ES", adjuntando orden de comp ripción del bien suministrado, deb de Salud, cifrado presupuestario,	e de "PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD, CONTRATO DE ora original debidamente firmada. En la factura correspondiente, orá hacer referencia al número y concepto de la orden de compra detalle del pago menos las retenciones correspondientes según rcionar una Declaración Jurada, según formato anexo, para ser					6.56
⊏i pago se presentada	en la Unidad	Financiera Institucional, ubicada er	Calle Arce No. 827, S.S. para su registro correspondiente.					Professional Confession
			Monto Total de la Orden de Compra (IVA incluido)					\$2,746.00
Total en le		ENDITALIBO DE STATEMENTO DE SERVICIO DE SEL A ONTO		esantolis o association succes		000000000000000000000000000000000000000	HULLION HULLION STREET STREET	
rotal en le								101
Son:	Dos Mil Set	ecientos Cuarenta y Seis 00/1	00 Dólares de los Estados Unidos de América					()
Dicho mor	nto será carga	ado al Componente II, Categoría	de Inversión 03.02.00 Equipamiento y Obras de Máxima Ur	gencia, Cifra	do Presupu	estario:	2014-3200-3-09-	02-22-3-VRS
	Total Control Control		oital Nacional Rosales, San Salvador	200 27 14 PM				
	caso de no i reverso de e		solicita devolver esta orden a nuestras oficinas con las i	ndicaciones	pertinentes	. Favor	leer las condicio	nes generales de
Elaborado			Autoriza. Por contratante MINSAL			CAT	ntratista Suminiet VVERSIONES. 0614-19090	S.A. DEC.V.I
f (	In	The stand	OF SALL	SAVAS		NIT: No.	Registro : 14	47185-0
Lic	/	izabeth Ramírez Franco A. Jefa UACI	C.I. Ministra de Satud		Nombre D.U.I	10	00/364	39-2
		Sign con	CONDICIONES DEL SUMINISTRO	51 1981				
BLIGACIO	ONES DEL SU	MINISTRANTE	ich /					
- Someter	se a las dispos	siciones legales del convenio de pré	estamo, aplicables al negocio de que se trata, renunciando entabla	r reclamacione	es por vías c	ue no se	an establecidas en	el mismo.
2- Garantiz	ar el fiel cump	olimiento de todas y cada una de la	as estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principal les previstas en el convento de préstamo.	mente, las fec	has de entre	ega y en e	caso de incumplim	iento total o parcial,

- 3- A más tardar diez (10) días hábiles después de distribuída la orden de compra, el Proveedor presentará al Comprador una garantía de cumplimiento de contrato en Dólares de los Estados Unidos de América. (Fianza pagadera a la vista o garantia bancaria. Anexo 3 y 3º del documento de Comparación de Precios) por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, extendida a favor del Ministerio de Salud, emitida por un Banco o Afianzadora o Aseguradora debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Esta garantia deberá mantener su vigencia 3 meses a partir de la firma del contrato u orden de compra. Si la entrega es dentro de los 5 días después de distribuido el contrato u orden de compra, no será necesaria la presentación de la Garantía. (NO APLICA)

# OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

- 1- Pagar el valor del bien contratado, previo los trámites legales, después que el Guardalmacén del almacén del Hospital Nacional Rosales, haya recibido el bien contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2- El jefe (a) de la DIRECCIÓN NACIONAL DE HOSPITALES, vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra, hasta haberse hasta haberse recibido el bien contratado en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de recepción e informará a la UACI para efectos de control y seguimiento de la adquisición y será quien deberá dar seguimiento de la ejecución de la orden y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:
- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, implementando para ello una Hoja de Seguimiento de orden de compra.
- b) Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución de la orden de compra, remitiendo copias a fondos externos, de todos los documentos. En el expediente se documentará todo hecho relevante, en cuanto a las actuaciones y documentación relacionada con informes de cumplimiento de la orden de compra, modificaciones y actas de recepción;
- c) Informar oportunamente sobre la ejecución de la o las órdenes de compra a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones. El informe podrá contener las recepciones provisionales, parciales y definitivas, incumplimientos, solicitudes de prórroga, ordenes de cambio, resoluciones modificativas, etc.
- d) Incluir en el informe de ejecución de la orden de compra, la gestión para la aplicación de las sanciones a los contratistas por los incumplimientos de sus obligaciones;
- e) Solicitar al contratista, en caso de incrementos en el monto o prórroga en el plazo de la orden de compra, la actualización de la garantía correspondiente
- f) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista y la Unidad solicitante, según el caso y demás funcionarios que se hayan definido contractualmente definitivas de las adquisiciones de bienes o servicios, distribuyendo copias a las Unidades correspondientes.
- g) Informar oportunamente a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, la devolución de garantías en caso que aplique, inmediatamente después de comprobarse el cumplimiento de las cláusulas
- h) Gestionar ante la autoridad competente, las modificaciones a la o las órdenes de compra,una vez identificada tal necesidad, anexando documentos que amparen dichos cambios.
- i) Ser responsable de emitir la orden de inicio para las órdenes de bienes o servicios contratados en caso que aplique.

Cualquier otra responsabilidad que establezca el convenio de préstamo y documentos contractuales.

### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- La fecha de entrega del bien o servicio, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
- 2. El suministro, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción de la Dependencia Solicitante, quien firmará, sellará y fechará el acta de recepción de los servicios.
- 3 En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4- Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables